

SALIDA	41000661 - Padre Manjón
	2023/41000661/M000000000060
	Fecha: 27/02/2023



**CEIP PADRE MANJÓN
BORMUJOS (SEVILLA)**

CRITERIOS DE ADMISIÓN

1. Existencia de hermanos o hermanas matriculados en el centro.
2. Proximidad del domicilio familiar o del lugar de trabajo del padre, de la madre o de la persona tutora o guardadora legal.
3. Renta per cápita anual de la unidad familiar.
4. Concurrencia de discapacidad legalmente reconocida del alumno o la alumna, de sus padres, madres, tutores o guardadores legales, o de alguno de sus hermanos o hermanas o menores en acogimiento en la misma unidad familiar. En el segundo ciclo de la educación infantil se considerará también la presencia en el alumnado de trastornos en el desarrollo.
5. Que el alumno o la alumna pertenezca a una familia con la condición de numerosa general o especial.
6. Que el alumno o la alumna pertenezca a una familia con la condición de monoparental y sea menor de edad o mayor de edad sujeto a patria potestad prorrogada o tutela.
7. Que el alumno o la alumna pertenezca a una familia no numerosa ni monoparental en la que tenga un único hermano o hermana.
8. Que quien o quienes ostenten la guarda y custodia del alumno o alumna realicen una actividad laboral o profesional remunerada.
9. Que el alumno o la alumna esté matriculado en el primer ciclo de la educación infantil en un centro autorizado para ello.
10. Que el alumno haya nacido de parto múltiple.

Francisco J. Cabrera Díez
Director del CEIP Padre Manjón

C/ José Luis Caro s/n 41930 Bormujos (Sevilla)
955622120

41000661.edu@juntadeandalucia.es [http:// ceippadremanon.es](http://ceippadremanon.es)



VERIFICACIÓN	H6SDq/hwp/3NNJW5oYn2CjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
CABRERA DIEZ, FRANCISCO JESÚS Coord. 3G, 4C Nº.Ref: 0044353			27/02/2023 09:04:05
			